

CERTIFICACIÓN NÚM. 21 (2021-2022)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada a distancia el 20 de enero de 2022, tuvo ante su consideración información de artículos publicados en los medios de comunicación del país, sobre funcionarios ejecutivos de la UPR en Carolina.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

Desaprobar las acciones de personas que estén ofreciendo información en los medios de comunicación del país con el fin de difamar y lacerar la imagen de funcionarios de la Universidad de Puerto Rico en Carolina. Esta acción es ilegal y antiética, violando reglamentación federal como institucional.

Estos actos impactan negativamente a los funcionarios afectados como a la imagen de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, en momentos que se está llevando a cabo los procesos de reclutamiento y matrícula de estudiantes.

Y, para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiséis de enero de dos mil veintidós.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo II
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y
Presidente del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu